

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CDTRAP S.A.",
CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL
2015. -----**

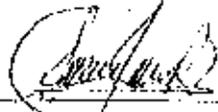
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Padre Solano 1820 entre Carchi y Tulcán, se reúnen en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "CDTRAP S.A.", encontrándose presentes los siguientes accionistas: Ing. Mec. Henry Patricio Barrera Rodríguez, propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Srta. Jocelyne Barrera Fernández de Córdova, propietaria de seiscientas (660) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Aldo Marino García Lindao, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; Sr. Pinto Rosero Bolívar Rodolfo, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste también como contadora de la compañía la Sra. CPA. Katuska Quintis; como Comisario, el Sr. CPA. Lautaro Salamea. Preside la sesión el Sr. Henry Patricio Barrera Rodríguez y actúa como Secretario Ing. Segundo Barrera R. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido y por tanto, el Presidente declara instalada la Sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al texto de la convocatoria. El Secretario da lectura al texto correspondiente, el mismo que dice: Se convoca a Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CDTRAP S.A. para el día martes 31 de marzo del 2015 a las 19h30, en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Padre Solano 1820 entre Carchi y Tulcán de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario; 2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2014; y, 3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014. Se convoca de manera especial e individualmente al señor Comisario de la Compañía CPA. Lautaro Salamea, Guayaquil, marzo 20 del 2015.- E. Ing. Henry Patricio Barrera Rodríguez, Presidente de CDTRAP S.A."- Acto seguido el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el punto # 1.- Informe de Administrador.- Hace uso de la palabra el Ing. Segundo Barrera como Gerente de la Compañía e informa que el 13 de Agosto del 2014 y según OFICIO CIRCULAR No. SCV.INC.DNCAI.2014.008 de la Superintendencia de Compañías y Valores; se convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas el 12 de Septiembre del 2014, donde se resolvió "QUE LA PERDIDA DECLARADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 POR US \$3,086,67, SEA AMORTIZADA DE LA MANERA SIGUIENTE: CON EL TOTAL DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2012 (US \$771,86), CON LO QUE QUEDARÍA UN SALDO POR AMORTIZAR DE US \$2,314.81 QUE SERÍAN AMORTIZADOS

CON LA TOTALIDAD DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2014. Tomando en consideración esta resolución, la Compañía CDTRAPS.A. al 31 de diciembre del 2014, realizó operaciones económicas, que generaron Ingresos por \$ 1,000.00 y Gastos por \$ 9,569.17 con lo cual se obtuvo una Utilidad Contable de \$ 11,430.83 la cual absorbió la diferencia de la pérdida del año 2013 por el valor de \$ 2,314.81 quedando una Utilidad Contable por \$ 9,116.02; cumpliéndose así con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas. Culmina su intervención manifestando que por lo demás, la administración de la empresa no presenta novedades de importancia que reportar a esta Junta General.-----

En esta parte el Presidente dispone que se proceda con el segundo punto del orden del día: **2.- Informe del Comisario.-** El Secretario procede a dar lectura del Informe del Comisario. Luego de escuchar los Informes del Administrador y Comisario, el Presidente pone a consideración de la Junta el contenido de esos dos informes, los miembros de la Junta General intercambian opiniones y luego, por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO**, los que se adjuntan a la presente Acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.-----

A continuación el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el tercer punto del orden del día: **2.- Contenido del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2014.-** En este punto, el Gerente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dicho Balance y Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en el Balance y los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas **RESUELVE: APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADOS Y ANALIZADOS EN ESTA JUNTA GENERAL**, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el Cuarto punto del orden del día: **3.- Distribución de las Utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2014.-** En el tema de la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014, el hace uso de la palabra el Presidente manifiesta que luego de analizar el tema detenidamente con el Gerente, recomiendan a la Sala que las utilidades del año 2014 sean depositadas en la Cuenta de "Aporte para futuras Capitalizaciones", recomendación que fue analizada por los asistentes a esta Junta general y luego por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR LA MOCION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES DE ESTA EMPRESA EN EL SENTIDO DE QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, SEAN REGISTRADAS EN LA CUENTA DE "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.-** Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que una vez concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio de la misma.- El Presidente solicita al Secretario

dar lectura a la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las veintidós horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman los accionistas asistentes a esta Junta, el Presidente y el Secretario que Certifica.-----



Ing. Henry P. Barrera Rodríguez
PRESIDENTE



Ing. Segundo J. Barrera Rodríguez
SECRETARIO